En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las premisas para afrontar las negociaciones de la modificación del Convenio Económico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de enero de 2022

La Vicepresidenta Primera: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo jueves 13 de enero de 2022 por la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Tras el debate en sesión plenaria del pasado 23 de diciembre acerca de la modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, en la que, en última instancia, la Consejera de Economía y Hacienda decidió la retirada de la propuesta inicial sin llegar a su votación, planteamos la siguiente pregunta:

¿Cómo, bajo qué premisas piensa afrontar las negociaciones sobre la modificación del Convenio antes de presentarla nuevamente al plenario de la Cámara?

En Pamplona-lruña, a 4 de enero de 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres